

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 03/2014

Acta 03/2014. En la ciudad de Montevideo, el 20 de febrero de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde y el Dr. Felipe Rotondo. Concorre la Dra. María José Viega y el Dr. Federico Abbadie, ambos de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 13 de febrero de 2014 (Acta N° 02/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.
- Invitación: "to join the International Working Group on digital education"

ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Propuesta de Planificación 2014. En especial cronograma concurso "Tus Datos Valen" y extensión a los adolescentes. Se presenta propuesta por: Comunicación y Sensibilización a la Ciudadanía.
- Matriz de costos del evento URCDP de mayo.
- Mail recibido de José Alejandro Bermúdez Durana: Save the Date Colombia- Segundo Congreso Internacional de Protección de Datos Personales en Colombia.
- Invitación a participar en "the 32nd meeting of the T-PD Bureau which will be held from 25 to 27 March 2014", que tendrá lugar en la oficina de París del Consejo de Europa.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos.
- Invitación: “to join the International Working Group on digital education”. Se encomienda al Mag. Monteverde completar el cuestionario recibido.
- Propuesta de Planificación 2014. En especial cronograma concurso “Tus Datos Valen” y extensión a los adolescentes. Se presenta propuesta por: Comunicación y Sensibilización a la Ciudadanía. La Sra. Ninoscha Dante, la Soc. Matilde Casabó y el Lic. Daniel Ottado realizaron la presentación de la planificación de las actividades a realizar durante el año 2014. Se intercambian conceptos y se aprueba con modificaciones.
- Matriz de costos del evento URCDP de mayo. Se aprueba la matriz de costos enviada por la Lic. Fernanda Argenti.
- Mail recibido de José Alejandro Bermúdez Durana: Save the Date Colombia- Segundo Congreso Internacional de Protección de Datos Personales en Colombia. El Dr. Rotondo informa sobre la invitación recibida para participar del segundo congreso a realizarse en Colombia los próximos 4, 5 y 6 de Junio en la Ciudad de Pereira.
- Invitación a participar en “the 32nd meeting of the T-PD Bureau which will be held from 25 to 27 March 2014”, que tendrá lugar en la oficina de París del Consejo de Europa. Se toma conocimiento de la invitación y se solicita elaborar nota de agradecimiento en la cual se comunique que por compromisos previos no se podrá asistir.
- Expedientes elevados al Consejo:
 1. Denuncias: 2012-2-10-0000972, 2013-2-10-0000129, 2013-2-10-0000132, 2013-2-10-0000272, 2013-2-10-0000387, 2013-2-10-0000470, 2013-2-10-0000471, 2013-2-10-0000485, 2013-2-10-0000501, 2013-2-10-0000502, 2013-2-10-0000570, 2013-2-10-0000873, 2014-2-10-0000001, 2014-2-10-0000006, 2014-2-10-0000012.
 2. Consultas: 2013-2-10-0000562.

Análisis de expedientes:

- Expediente 2012-2-10-0000858. AA c/ BB. Consideración de informe jurídico. Se solicita la conformación de expediente por separado respecto de la empresa CC y proyecto de resolución intimándole la inscripción de las bases de datos que pudiere poseer. Asimismo se resuelve se de vista conforme al artículo 75 del decreto 500/991 a BB.
- Expediente 2013-2-10-0000546. Denuncia DD; EE y FF c/ GG. De mandato verbal del Consejo Ejecutivo se resuelve se de vista del artículo 75 del decreto 500/991 a las denunciantes previo al archivo sin perjuicio de las actuaciones. Asimismo se proceda conforme a lo informado al folio 26 del expediente, intimando la inscripción de las bases de datos a GG.
- Expediente 2013-2-10-0000562. Consulta Intendencia de Florida. Consideración del Informe jurídico. Se solicita proyecto de resolución.
- Expediente 2011-2-10-0000128. Denuncia HH. Consideración de actuación jurídica. Se dispone el archivo sin perjuicio previa vista conforme al artículo 75 del decreto 500/991.
- Expediente 2012-2-10-0000824. Denuncia II. Consideración de actuación jurídica. Se dispone el archivo sin perjuicio previa vista conforme al artículo 75 del decreto 500/991.
- Expediente 2012-2-10-0000534. - Denuncia presentada por Sra. JJ c/ WWW.KK.COM. Se dispone previa vista conforme al artículo 75 del decreto 500/991.
- Expediente 2013-2-10-0000152. Consulta URSEC. Consideración de informe Cert-uy. Se resuelve el envío de oficio a URSEC a los efectos de que tome conocimiento de lo actuado por la Unidad, acompañado de un testimonio de las actuaciones. Asimismo se resuelve el envío de nota a las empresas que se mencionan en el expediente intimándole la inscripción de las bases de datos que pudieren poseer.
- Expediente 2013-2-10-0000225 - Denuncia Sr. LL contra MM. Dese vista conforme al artículo 75 del decreto 500/991.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP